# H. AYUNTAMIENTO DE MOREUA

| FOLIO | NUMERO CAMPO | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| Resultados de auditorías realizadas | Resultados de auditorías realizadas | La información correspondiente a los resultados de las auditorías (internas y externas realizadas a su ejercicio presupuestal, así como los hallazgos, recomendaciones, acciones de mejora y/o aclaraciones, que se hayan generado, correspondiente, adicionales por la instancia que los haya realizado), y en su caso, aclaraciones a este rubro de dicho ejercicio. |

Nota General:

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Ejercicio(s) auditado(s) | Periodo auditado | Rubro(s) auditado(s) | Tipo de auditoría | Número de auditoría | Órgano que realiza la revisión o auditoría | Número o folio que identifica el oficio o documento de apertura | Número del oficio de solicitud de información adicional | Número de oficio de solicitud de información adicional | Objeto(s) de la realización de la auditoría | Fuente(s) de financiamiento | Fundamento legal | Número de oficio de notificación de resultados | Hipótesis del oficio o documento de notificación de resultados | Por rubro sujeto a revisión (específico hallazgo) | Hipótesis o las recomendaciones hechas | Hipótesis o las informes finales, de revisión y/o dictamen | Tipo de acción determinada por el Órgano Fiscalizador | Área(s) o unidad(es) que fueron responsables de recibir los resultados | Total de aclaraciones y/o acciones realizadas | Hipótesis de informes sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado en su caso | Fecha de acciones por solventar | Hipótesis de Pliegues anual de auditorías | Área(s) responsable(s) que genera(n), poseen(n), publican(n), resguardan la información | Fecha de validación | Fecha de actualización | Nota |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | 2018 | Ene-Dic | Auditoría interna | Financiera - legal | S/N NOMBRE | Gerencia Municipal del H. Ayuntamiento de Moreúa | OMA-052-2020 16 Dic 2020 | OMA-054-2020 Informe 1 Informe 2 | | Verificar la correcta aplicación de las finanzas Públicas | Financiera- Legal | Art 32, 36 Fracciones IV, V y VI de la Ley Mpal. del Edo de Mich. de Ocampo | En proceso | | En proceso | | | En proceso | SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS- Dirección de Recursos Materiales. | | | | | Gerencia Municipal del H. Ayuntamiento de Moreúa | 12/04/2020 | 31/03/2020 | |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | 2018 | Ene-Dic | Auditoría interna | Financiera - legal | S/N NOMBRE | Gerencia Municipal del H. Ayuntamiento de Moreúa | OMA-052-2020 16 Dic 2020 | OMA-056-2020 16 Dic 2020 Informe 1 Informe 2 | | Verificar la correcta aplicación de las finanzas Públicas | Financiera- Legal | Art 32, 36 Fracciones IV, V y VI de la Ley Mpal. del Edo de Mich. de Ocampo | En proceso | | En proceso | | | En proceso | SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN- Dirección de Recursos Humanos | | | | | Gerencia Municipal del H. Ayuntamiento de Moreúa | 12/04/2020 | 31/03/2020 | |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | 2018/2019 | Lap- Ulta Nov 19 | Auditoría interna | Financiera - legal | S/N NOMBRE | Gerencia Municipal del H. Ayuntamiento de Moreúa | OMA-061-2020 01 Marzo 2020 | OMA-061-2020 01 Marzo 2020 | | Verificar la correcta aplicación de las finanzas Públicas | Financiera- Legal | Art 32, 36 Fracciones IV, V y VI de la Ley Mpal. del Edo de Mich. de Ocampo | En proceso | | En proceso | | | En proceso | INSTITUTO DE LA JUVENTUDE MORELIANA | | | | | Gerencia Municipal del H. Ayuntamiento de Moreúa | 12/04/2020 | 31/03/2020 | |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | 2017 | Ene-Dic | Auditoría interna | Fiscal, Financiera y de legalidad | S/N NOMBRE | Gerencia Municipal del H. Ayuntamiento de Moreúa | OMA-080/2018 01 marzo 2018 y 02 marzo 2018 02- ene- 2018 | OMA-080/2018 01 marzo 2018 y 02 marzo 2018 02- ene- 2018 | | Verificar la correcta aplicación de las finanzas Públicas | Fiscal, Financiera y legal | Art 32, 36 Fracciones IV, V y VI de la Ley Mpal. del Edo de Mich. de Ocampo | Una de Notificación de Hallazgos de fecha 5 de marzo de 2020. | | 17 atenciones hallazgos y 3 líneas recomendaciones | | | En proceso | Secretaria de Urbanismo y Obras Públicas | | | | | Gerencia Municipal del H. Ayuntamiento de Moreúa | 12/04/2020 | 31/03/2020 | |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | 2017 | 01/01/2017 Hasta 31/12/2017 | Auditoría externa | DISPERSIÓN FINANCIERO | OAM-RL/016/2018 | AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN | OAM-RL/016/2018 | AOM/SAF/043/2018 | AOM/SAF/043/2018 | AUDITARÁ EL REGULTADO DE LA GESTIÓN FINANCIERA | INGRESOS, EGRESOS, RECURSOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS, BIENES MUEBLES, INMUEBLES PROPIOS) | ART. 116 PÁRRAFO SEGUNDO Y CIEL FRACCIÓN V, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 67 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PÁRRAFO TRECIEN SEGUNDO, CUARTO, QUINTO Y NOVENO, ETRACCIÓN I, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, y XIII DE LA FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 115 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | AOM/AJ/123/2019 | En proceso | CONTRALOR MUNICIPAL | En proceso | DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y EVALUACIÓN MUNICIPAL, DEPTO. DE AUDITORÍAS (ÁREA) | 12/04/2019 | 31/03/2019 | La información q/s documentación generada durante el proceso de auditoría se encuentra en proceso de investigación, revisión y nada esta firme parte de un expediente clasificado como reservado en virtud de que las observaciones y recomendaciones se encuentran en proceso de seguimiento y/o/finalización, de los cuales el Órgano Interno de Control no ha adoptado una decisión definitiva ó sentenciado lo sentenciado sobre las mismas, con fundamento en los Artículo 26Fracción VI, 123 Fracciones VI, VII, VIII, XI y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 28 Fracción VI, 88, 90, 92, 102 Fracciones VI, VII, VIII, XI y XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo. |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | 2017 | 01/01/2017 Hasta 31/12/2017 | Auditoría externa | INGRESOS- FISCAL | OAM-RL/016/2018 | AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN | OAM-RL/016/2018 | AOM/SAF/043/2018 | AOM/SAF/043/2018 | AUDITARÁ EL REGULTADO DE LA GESTIÓN FINANCIERA | INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PROPIOS) | ART. 116 PÁRRAFO SEGUNDO Y CIEL FRACCIÓN V, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 67 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PÁRRAFO TRECIEN SEGUNDO, CUARTO, QUINTO Y NOVENO, ETRACCIÓN I, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, y XIII DE LA FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 115 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA | AOM/AJ/123/2019 | En proceso | CONTRALOR MUNICIPAL | En proceso | DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y EVALUACIÓN MUNICIPAL, DEPTO. DE AUDITORÍAS (ÁREA) | 12/04/2019 | 31/03/2019 | La información q/s documentación generada durante el proceso de auditoría se encuentra en proceso de investigación, revisión y nada esta firme parte de un expediente clasificado como reservado en virtud de que las observaciones y recomendaciones se encuentran en proceso de seguimiento y/o/finalización, de los cuales el Órgano Interno de Control no ha adoptado una decisión definitiva ó sentenciado lo sentenciado sobre las mismas, con fundamento en los Artículo 26Fracción VI, 123 Fracciones VI, VII, VIII, XI y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 28 Fracción VI, 88, 90, 92, 102 Fracciones VI, VII, VIII, XI y XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo. |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | 2018 | 01/01/2018 Hasta 31/12/2018 | Auditoría externa | DF GASTO-MONTO | AEM-DF | AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN | ASF/DGAR"C"/2018/2019 | ASF/DGAR"C"/2018/2019 | | FISCALIZAR QUE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LOS MUNICIPIOS, TRABAJE DE MANERA EFICAZ, TRANSFIERA LOS RECURSOS FEDERALES DE MANERA OPORTUNA, DE LA OF DE DISPERSIÓN PERSONAL, SE ELIGIERON DOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LA OF DE DISPERSIÓN PERSONAL, DISTRIBUYENDO, AUDITARÁ, ADICIONALMENTE, ASI COMO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS. | RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS | ART. 73,74 Y 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 38 FRAC. IV DE LA OF DE FISCALIZACIÓN DE LA FEDERACIÓN; 2, 3 Y 5 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OF DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN; 11 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN; ART. 7 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL | En proceso | CONTRALOR MUNICIPAL | En proceso | DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y EVALUACIÓN MUNICIPAL, DEPTO. DE AUDITORÍAS (ÁREA) | 12/04/2019 | 31/03/2019 | La información q/s documentación generada durante el proceso de auditoría se encuentra en proceso de investigación, revisión y nada esta firme parte de un expediente clasificado como reservado en virtud de que las observaciones y recomendaciones se encuentran en proceso de seguimiento y/o/finalización, de los cuales el Órgano Interno de Control no ha adoptado una decisión definitiva ó sentenciado lo sentenciado sobre las mismas, con fundamento en los Artículo 26Fracción VI, 123 Fracciones VI, VII, VIII, XI y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 28 Fracción VI, 88, 90, 92, 102 Fracciones VI, VII, VIII, XI y XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo. |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | 2018 | 01/01/2018 Hasta 31/12/2018 | Auditoría externa | COMENZADA ESPERANDO INFORME FISCALIZADO | ASM-DS-DF | AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN | ASF/DF/0588/2019 | ASF/DF"C"/2008/2019 | | FISCALIZAR QUE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LOS MUNICIPIOS, TRABAJE DE MANERA EFICAZ, TRANSFIERA LOS RECURSOS FEDERALES DE MANERA OPORTUNA, DE LA OF DE DISPERSIÓN PERSONAL, SE ELIGIERON DOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LA OF DE DISPERSIÓN PERSONAL, DISTRIBUYENDO, AUDITARÁ, ADICIONALMENTE, ASI COMO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS. | RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (ANTES FISMDF) | ART. 73,74 Y 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 38 FRAC. IV DE LA OF DE FISCALIZACIÓN DE LA FEDERACIÓN; 2, 3 Y 5 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OF DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN; ART. 7 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL | En proceso | CONTRALOR MUNICIPAL | En proceso | DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y EVALUACIÓN MUNICIPAL, DEPTO. DE AUDITORÍAS (ÁREA) | 12/04/2019 | 31/03/2019 | La información q/s documentación generada durante el proceso de auditoría se encuentra en proceso de investigación, revisión y nada esta firme parte de un expediente clasificado como reservado en virtud de que las observaciones y recomendaciones se encuentran en proceso de seguimiento y/o/finalización, de los cuales el Órgano Interno de Control no ha adoptado una decisión definitiva ó sentenciado lo sentenciado sobre las mismas, con fundamento en los Artículo 26Fracción VI, 123 Fracciones VI, VII, VIII, XI y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 28 Fracción VI, 88, 90, 92, 102 Fracciones VI, VII, VIII, XI y XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo. |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | 2018 | 01/01/2018 Hasta 31/12/2018 | Auditoría externa | COMENZADA ESPERANDO INFORME FISCALIZADO | ASM-DS-DF | AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN | ASF/DF/0588/2019 | ASF/DF"C"/2008/2019 | | FISCALIZAR QUE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LOS MUNICIPIOS, TRABAJE DE MANERA EFICAZ, TRANSFIERA LOS RECURSOS FEDERALES DE MANERA OPORTUNA, DE LA OF DE DISPERSIÓN PERSONAL, SE ELIGIERON DOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LA OF DE DISPERSIÓN PERSONAL, DISTRIBUYENDO, AUDITARÁ, ADICIONALMENTE, ASI COMO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS. | RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (ANTES FISMDF) | ART. 73,74 Y 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 38 FRAC. IV DE LA OF DE FISCALIZACIÓN DE LA FEDERACIÓN; 2, 3 Y 5 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OF DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN; ART. 7 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL | En proceso | CONTRALOR MUNICIPAL | En proceso | DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y EVALUACIÓN MUNICIPAL, DEPTO. DE AUDITORÍAS (ÁREA) | 12/04/2019 | 31/03/2019 | La información q/s documentación generada durante el proceso de auditoría se encuentra en proceso de investigación, revisión y nada esta firme parte de un expediente clasificado como reservado en virtud de que las observaciones y recomendaciones se encuentran en proceso de seguimiento y/o/finalización, de los cuales el Órgano Interno de Control no ha adoptado una decisión definitiva ó sentenciado lo sentenciado sobre las mismas, con fundamento en los Artículo 26Fracción VI, 123 Fracciones VI, VII, VIII, XI y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 28 Fracción VI, 88, 90, 92, 102 Fracciones VI, VII, VIII, XI y XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo. |